



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
PROTECCIÓN

FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN

F46.P1.P

30/09/2019

Versión 1

Página 1 de 3


ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION N° 152

HISTORIA DE ATENCION N°1065860543-2021
REGIONAL: CESAR
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
PETICION NUMERO: 19388449

En Valledupar a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:00 AM ante el Despacho de la suscrita Defensora de Familia del Centro zonal N° 2 de Valledupar **MARILIS BASTIDAS MANJARRES**, compareció los señores **DANIELA ALEJANDRA ALBARRAN ROYERO** identificada con cedula de ciudadanía numero 1.064.802.169 expedida en Chiriguaná (Cesar) y el señor **WILLIAM MACHADO ESPINOZA** identificado con cedula de ciudadanía numero 1.064.712.769 expedida en Curumaní (Cesar), domiciliado la señora Diagonal 16D N° 24^a-48 Barrio Los Fundadores de Valledupar(Cesar) y carrera 3^a N° 14-26 Barrio Paraíso de La Jagua de Ibirico (Cesar), con el objeto de realizar diligencia de audiencia de conciliación sobre: **FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS, CUSTODIA Y VISITAS** a favor del niño **ALEJANDRO DAVID MACHADO ALBARRAN** de 3 años de edad, extrajudicial en derecho, de conformidad a lo dispuesto en numeral 9 del Art. 82 de la Ley 1098 de 2006 y los relacionados en el numeral 1 y 2 del Art. 40 de la Ley 640 de 2001.El Defensor de Familia le explicó los objetivos de la diligencia, e invitó a las partes a exponer sus puntos de vistas, sus opiniones, aportar pruebas y propuestas.

EL DESPACHO CONCEDE LA PALABRA AL CITANTE: Yo vengo al bienestar familiar para llegar a un acuerdo con el padre de mi hijo **ALEJANDRO DAVID MACHADO ALBARRAN** porque simplemente él al niño casi no le pasa plata al niño, ni lo visita, él sabe que yo no lo molesto , yo convulsiono y a veces me toca porque se me sale de las manos la situación y el niño requiere de gastos, como alimentos, ropa, educación y otros gastos que requiere, si él puede que me pase la suma de \$200.000 mil pesos mensuales, yo no requiero de una cantidad grande sino que le sirva para cubrir los gastos., yo acepto que me pase la suma de \$150.000 mil pesos mensuales, que asuma el 50% de los gastos médicos, que le compre dos mudas de ropa en junio y dos mudas de ropa en diciembre por valor equivalente de 200.000 mil pesos, que la custodia la tenga como madre, y las visitas que el padre lo tenga , dos veces al año en vacaciones de junio y diciembre durante 15 días.

EL DESPACHO CONCEDE LA PALABRA AL CITADO: De visitar lo reconozco, yo vengo muy poco a Valledupar, ella dice que no me deja llevar al niño para mi hogar porque mi esposa lo maltrata, si uno gana el mínimo y yo tengo 3 hijos cuanto puedo dar, lo que me ponga yo los doy para cumplirle a cada hijo y los derechos del niño que sean por igual., voy a dar la suma de \$150.000 mil pesos mensuales, 50% de los gastos médicos , me comprometo comprarle

	PROCESO PROTECCIÓN	F46.P1.P	30/09/2019
	FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN	Versión 1	Página 3 de 3

RESUELVE

Aprobar con efecto vinculante en todas sus partes el acuerdo suscrito por los señores **DANIELA ALEJANDRA ALBARRAN ROYERO Y WILLIAM MACHADO ESPINOZA**. Se deja constancia que este acuerdo presta merito ejecutivo, en caso de incumplimiento, no hace tránsito a cosa Juzgada. La presente acta presta merito ejecutivo, Copia de la misma se entrega en forma gratuita a las partes. Las partes quedan notificadas en estrado.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y aprueba por los que en ella intervienen. A los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año 2021.

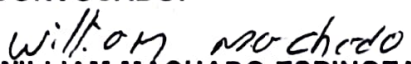
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARILIS BASTIDAS MANJARRES.
 Defensor de Familia ICBF Cesar
 Centro Zonal Valledupar 2

CONVOCANTE:


DANIELA ALEJANDRA ALBARRAN ROYERO
 C.C N° 1064802169

CONVOCADO:


WILLIAM MACHADO ESPINOZA
 C.C.N°. 1.0661712769